

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4106** CALVO MÓVIL, S.L.

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 230/2008, seguido en este Juzgado a instancia de doña Irma Liliana Mejía Martínez contra la empresa "Calvo Móvil, S.L.", se ha dictado auto con fecha 6-3-2009 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.859,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090014686-1